



OFICIO N° 66564
INC.: solicitud

Irg/fur
S.23°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

El Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación actual del inmueble donde funciona la "Fundación Aprende a Vivir TEA TGD", la que atiende a niños con la condición de trastorno del espectro autista y que además habría designada por vuestro municipio para dicho funcionamiento, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E2DFC0D0CFBBCD26



Valparaíso, 23 de abril 2024

De: H. Diputado de la República

Rubén Oyarzo Figueroa

A: Tomás Vodanovic

Alcalde de Maipú

Estimado Alcalde,

Saludando cordialmente, a través del presente oficio, queremos que se nos informe sobre la actual situación de una casa donde actualmente funciona la **“Fundación Aprende a Vivir TEA TGD”**, la que atiende a niños con la condición de trastorno espectro autista y que además habría designada por vuestro municipio para dicho funcionamiento.

Actualmente el inmueble presenta desperfectos de funcionamiento tales como:

Baño 1: problemas en el estanque de la tasa de baño.

Baño 2: problemas en la chapa de acceso.

Muros de OSB: dichas placas están deshaciéndose ya que al ser de madera aglomerada, ésta con la humedad ha procedido a hincharse y a generar astillas muy peligrosas, sobre todo, en el entendido de que la casa debe ser funcional a niños que sufren una determinada condición.

Techumbre: actualmente la techumbre tiene filtraciones y el cielo raso está con el internet hundido por lo que es un riesgo inminente que se caiga encima de los niños que ahí se atienden.

La fundación anteriormente mentada, tiene un proyecto ganado que ascendería a la suma de 527.000.000.- millones de pesos, para realizar una licitación que debería haber sido





realizada por el Municipio de Maipú y que a la fecha no habría habido ninguna licitación en este respecto.

Lamentablemente los niños que son ahí atendidos, están viviendo condiciones poco dignas y poco razonables en consideración sobre todo a su condición, por lo que solicito se me informe de por qué, si en un principio el municipio les habría cedido un determinado inmueble para su funcionamiento, al poco tiempo, la misma municipalidad, cambia el inmueble, entregando aquel en que hoy desarrollan sus funciones y que carece de las condiciones mínimas de habitabilidad, más aún, entendiendo que hoy se vivió una lluvia, y que el inmueble, conforme lo indican las personas a cargo de la fundación, no resistirá otra lluvia sin que la techumbre se caiga encima de los niños.

De no ser posible llevar a efecto la licitación necesaria para que aquello que la Fundación hubiere ganado, a lo menos, el nuevo inmueble cedido por la I. Municipalidad de Maipú, debe contar con las condiciones mínimas de habitabilidad y en este sentido, ser reparado en todo aquello que ponga en riesgo a los niños y niñas que ahí son atendidos.

A nuestro parecer, es perentorio dar solución a la fundación que debe velar por el bienestar de los niños y niñas que ahí son atendidos, y sobre todo, velar por la seguridad e integridad física y psíquica de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos información concreta respecto a qué solución se le dará al tema planteado y se nos expongan las fechas y formas en que se desarrollará la licitación que debería ser realizada por vuestra Municipalidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Rubén Oyarzo Figueroa
H. Diputado de la República.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.

